

## Bases del sorteo de 2 menús completos de Foster's Hollywood

### OBJETO DEL CONCURSO Y FECHAS

El objeto del concurso es promocionar el servicio a domicilio del restaurante del centro comercial Foster's Hollywood

### DINÁMICA DEL CONCURSO

- Se podrá participar tanto desde Facebook como desde Instagram.

Dinámicas:

#### Facebook

1. Busca la publicación del sorteo.
2. Publica un comentario mencionando la cuenta de la persona con la que compartirías el menú si te tocara.

#### Instagram

1. Sigue la cuenta de Instagram de @ccalzamora.
2. Busca la publicación del sorteo.
3. Publica un comentario mencionando la cuenta de las personas con la que compartirías el menú si te tocara.

- Entre todos los participantes, se escogerá, de forma aleatoria, 2 ganadores que se llevarán, cada uno de ellos, un menú para 2 personas.

- El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a compartir en sus redes sociales y página web las fotografías publicadas por los participantes del concurso que crea oportunas para promoverlo.

- El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a que los premios queden desiertos, en el caso de que no se cumplan los requisitos citados en las bases.

- El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a que los premios queden desiertos en el caso de que no se registre un mínimo de 10 participantes válidos.

- El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a descalificar y dar por no válidas aquellas participaciones en las que se detecten prácticas fraudulentas.

## BASES DEL CONCURSO

- La participación es individual.
- Podrán participar todos los clientes, visitantes y empleados de los establecimientos del centro. Solo quedan excluidos de la promoción los empleados directos del centro comercial Alzamora (gerencia), así como sus familiares de primer grado de consanguinidad/afinidad y todas aquellas empresas que participen directamente en el desarrollo del presente concurso.
- El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a modificar las bases del concurso cuando concurran causas suficientes que lo justifiquen.
- El concurso comenzará el **21/09/2020** y finalizará el **27/09/2020** a las 23:59h.
- La **comunicación de los 2 ganadores** se hará pública en la web del centro comercial en los días siguientes a su finalización.

## PREMIOS

- En total, se escogerán 2 ganadores.
- Cada ganador, se llevará **un menú para dos personas que estará compuesto por:**
  - **Entrate para compartir**
  - **2 Platos principales**
  - **2 Postres**
  - **2 Bebidas**

**Inicialmente, los ganadores deberán realizar y pagar ellos mismos el pedido a través de la aplicación de Glovo. Después, deberán pasarse por gerencia del centro comercial para que se les abone el importe total.**

**Para que se abonen los tickets, el pedido debe ser realizado a través de Glovo al Foster's Hollywood del Centro Comercial Alzamora.**

- **Es un requisito indispensable que el ganador se ajuste, sin límite de gasto, a lo siguiente: entrate para compartir, dos platos principales, dos postres y 2 bebidas.**
- Los ganadores deben confirmar por email o redes sociales la aceptación del premio y enviar su número de DNI y datos de contacto antes del 02/10/2020 a las 11:00 h. Para ello, personal del centro contactará a través de Facebook e Instagram y les solicitará un correo electrónico y datos de contacto.
- Los ganadores tendrán de plazo para canjear el ticket hasta el 30 de octubre de 2020.

## RESPONSABILIDADES

# Alzamora<sup>\*</sup>

El Centro Comercial Alzamora queda eximido de cualquier tipo de responsabilidad:

- A partir del momento en el que el ganador acepte el premio. Éste no podrá emprender ningún tipo de acción legal, por ningún motivo derivado del premio, de su mal uso, o como consecuencia del beneficio del propio premio.
- Por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet, o comunicaciones telefónicas habilitadas al efecto.

El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a:

- Efectuar cambios que redunden en el buen fin de la subasta cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.
- Aplazar o ampliar el período del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases.
- Acortar, prorrogar, modificar o cancelar este concurso, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en el sorteo.
- Eliminar de la promoción por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma.

## **DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/ 679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (en adelante RGPD) le informamos que los datos personales de los ganadores (identidad, procedencia y correo electrónico) serán incorporados a una Bases de Datos titularidad y responsabilidad de CENTRO COMERCIAL ALZAMORA, S.L., cuya finalidad es la gestión del sorteo así como el mantenimiento de relaciones comerciales. Identidad (en adelante CENTRO COMERCIAL ALZAMORA) con CIF: \_B66924580, dirección postal: Calle Fernando el Santo, 15, 2º, 28010 Madrid - España, teléfono 34 966 526 480. Sus datos se conservarán hasta que no solicite la supresión de los mismos, y una vez suprimidos podrán conservar por el periodo que se establezca legalmente a disposición la administración pública, jueces y tribunales, para la atención y defensa de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. Para cualquier asunto relacionado con el tratamiento de datos de personas físicas por parte de CENTRO COMERCIAL ALZAMORA podrá dirigirse a dirección de correo electrónico [protecciondatos@eurofundgroup.com](mailto:protecciondatos@eurofundgroup.com)

Usted tiene reconocido el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad de sus datos de los datos facilitados que podrá ejercitar mediante el envío de una petición escrita, adjuntando un documento que acredite su identidad, a Calle Fernando el Santo, 15, 2º, 28010 Madrid – España  
- CENTRO COMERCIAL ALZAMORA, Dpto. Legal, o por correo electrónico a la dirección [protecciondatos@eurofundgroup.com](mailto:protecciondatos@eurofundgroup.com). De igual modo le informamos que tiene el derecho a retirar su consentimiento con finalidades comerciales para el tratamiento datos por parte de CENTRO COMERCIAL ALZAMORA, y que le asiste el derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.

# Alzamora<sup>\*</sup>

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 1/1982 de 5 de Mayo, sobre el derecho al honor a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, consiente expresamente a la fijación de la imagen de los ganadores en fotografías y/o grabaciones audiovisuales sin generar derecho a retribución alguna, para ser utilizada por CENTRO COMERCIAL ALZAMORA sin límite temporal o territorial en cualquier medio de exhibición y/o difusión presencial, físico, editorial, así como por redes telemáticas e Internet, en cualquier formato tangible o intangible, electrónico y/o digital, para la promoción de Halloween.